

# Respire mejor: Ya somos una institución libre de tabaco



El 1ro de enero del 2008 el Departamento de Salud de Lexington-Condado de Fayette se convirtió en una institución y campus libre de tabaco. El uso de todos los productos provenientes del tabaco, incluyendo cigarrillos o cigarros, pipas, puros, tabaco de mascar, no están permitidos en los predios e instalaciones del departamento de salud.

El uso del tabaco solo estará permitido en vehículos personales estacionados a 25 pies o más del edificio. Esta política cubre todas las propiedades rentadas o poseídas por el departamento de salud en Lexington.

Esta política fue desarrollada para proteger a nuestros pacientes y empleados de los daños del humo de segunda mano y para promover estilos de vida saludables. Aun en su automóvil, por favor piense en la salud de sus pasajeros, especialmente los niños, y considere en mantener su auto libre de tabaco.

Si necesita ayuda para dejar de fumar, por favor llame al 288-2410

# Respire mejor: Ya somos una institución libre de tabaco



El 1ro de enero del 2008 el Departamento de Salud de Lexington-Condado de Fayette se convirtió en una institución y campus libre de tabaco. El uso de todos los productos provenientes del tabaco, incluyendo cigarrillos o cigarros, pipas, puros, tabaco de mascar, no están permitidos en los predios e instalaciones del departamento de salud.

El uso del tabaco solo estará permitido en vehículos personales estacionados a 25 pies o más del edificio. Esta política cubre todas las propiedades rentadas o poseídas por el departamento de salud en Lexington.

Esta política fue desarrollada para proteger a nuestros pacientes y empleados de los daños del humo de segunda mano y para promover estilos de vida saludables. Aun en su automóvil, por favor piense en la salud de sus pasajeros, especialmente los niños, y considere en mantener su auto libre de tabaco.

Si necesita ayuda para dejar de fumar, por favor llame al 288-2410